

Acta N° 019/2019

Resolución
2019/143

Las Piedras, 07 de Mayo de 2019

VISTO: la necesidad de realizar varias reparaciones en el Paseo de Compras

CONSIDERANDO: I) que se presentaron presupuestos de las Empresas MC Construcciones y Cooperativa Semage

II) Que el Concejo entiende pertinente que el presupuesto presentado por la Cooperativa Semage es el más adecuado

III) que el gasto está comprendido en el Proyecto 11.1 Mejoras de Espacios Públicos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 23.500 (veintitrés mil quinientos pesos uruguayos) para la refacción del Paseo de Compras de la ciudad de Las Piedras, incluido materiales la cuál sera realizada por la Cooperativa Semage Rut. 216045070015.

El gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras de Espacios Públicos

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Dir. Gestión Territorial.

Alcalde

Roberto Razzini

Concejal

[Signature]

Concejal

Concejal

Concejal

Romano Espino
Romano Espino